



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-007879

Res. 3853/19

ACTA N° 228, de fecha 27 de diciembre de 2019.

VISTO: La solicitud de aprobación del ajuste de los Programas de Pedicuría Teórico de Educación Media Profesional de Pedicuría, elevado por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular;

RESULTANDO: I) que los mismos fueron remitidos por la Inspectora Susana MOGLIA en trabajo coordinado con los docentes del área;

II) que la mencionada Inspectora informa a fs. 47, que participó por la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente la Prof. Ilda PINTOS;

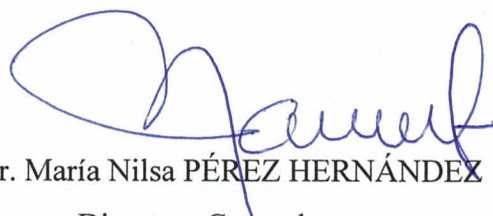
CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente aprobar el ajuste en los mencionados Programas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Aprobar el ajuste en los Programas de Pedicuría Teórico de Educación Media Profesional de Pedicuría que lucen de fs. 3 a fs. 39 de estos obrados.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo (Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular), a la Inspección Coordinadora, a la Mesa Permanente de la

Asamblea Técnico Docente y dar cuenta a Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/vc